

DENUNCIA
Código expediente: 2021/DEN/137
Origen de la actuación:
Denuncia sobre la adjudicación de puestos a través de una bolsa de personal docente de secundaria
Objeto de la actuación:
Análisis de la denuncia y del ámbito competencial
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
13 de septiembre de 2021
Resultados de la actuación:
<p>De conformidad con el apartado segundo del <i>Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios</i> (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación. Esta recomendación es especialmente aplicable al caso que nos ocupa, al tratarse de una denuncia en materia de personal o función pública, dado que el protocolo establece que en estos casos “<i>habrá que efectuar la pertinente reclamación ante la subsecretaría u órgano competente en función de la materia de que se trate</i>”.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante del resultado de la actuación y se procede a su archivo.</p>